INVITACIÓN	**PRIVADO CUALITATIVO**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE U ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**
FECHA	**26 DE JUNIO DE 2023**

El suscrito Jefe de la Oficina de Planeación Institucional de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos está adelantando UNA CONTRATACIÓN mediante la modalidad de (privado cualitativo) que de acuerdo al Manual de Contratación vigente se lleva a cabo de manera directa para el proceso cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE U ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

2. Que la Oficina de Planeación Institucional es la oficina gestora del proceso contractual de (privado cualitativo) cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE U ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

3. Que en el estudio previo se fijó el presupuesto oficial y el mismo se encuentra acorde a la propuesta presentada por **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.253.053 de Bucaramanga

4. La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos a través de la oficina de Planeación Institucional ha venido requiriendo apoyo profesional, teniendo en cuenta que existe la necesidad de disponer de una persona profesional (Administrador de Empresas) de apoyo con el fin de brindar acompañamiento y asesoría profesional en la ejecución de los principales planes y proyectos (Estratégico, Acción, Anticorrupción, etc) y demás actividades que se adelantan dentro de esta área.

5. De lo anteriormente descrito se concluye la necesidad de contratar una persona natural o jurídica con suficiente experiencia en el sector público o privado en las áreas técnicas, comerciales, financieras, de planeación y proyectos.

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos no cuenta con personal de planta suficiente que le permita realizar el total de las labores administrativas.

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

6. Que por lo anterior, **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.253.053 de Bucaramanga, es el contratista idóneo para adelantar la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE U ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

7. Que teniendo en cuanta lo anterior, la oficina gestora considera oportuno legal y pertinente:

   Recomendar al señor Gerente adjudicar la contratación bajo el procedimiento de (privado cualitativo) con una sola oferta al **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.253.053 de Bucaramanga, por ser el contratista idóneo para llevar a cabo el contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE U ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

ING CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
JEFE OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

Elaboró: Claudia Jaimes – Auxiliar Administrativo Oficina de Planeacion Institucional

COPIA CONTROLADA

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa